

170289

Guayaquil, 11 de junio de 2018

Señora
GRACE CAROLINA SANCHEZ BEJARANO
Ciudad.-

Estimada señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **JAYAHTECH S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

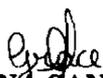
En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo **decimosexto** de su estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primero Encargada del Cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 18 de abril del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de mayo del 2013.

Atentamente,


Ruth Margoth Romero Salinas
Secretaria Ad-hoc de la junta
C.I. 070174471-6

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **JAYAHTECH S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 11 de junio de 2018.


GRACE CAROLINA SANCHEZ BEJARANO
GERENTE GENERAL
C.I. 070513714-9

Archivar

REGISTRO EN HOJAS DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
LIBROS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.544
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JAYAHTECH S.A.**, a favor de **GRACE CAROLINA SANCHEZ BEJARANO**, de fojas **29.674 a 29.677**, Registro de Nombramientos número **8.361**.

ORDEN: 30544




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de junio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0381311